EL PROGRESO REBELDE EN INDOCHINA, CREA UN CLIMA DE VERDADERA INQUIETUD EN GINEBRA

El Orden

CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR CUENTA — TARIFA REDUCIDA CONCESION 1760

Fundado el 2 de noviembre 1927 por D. Alfredo Estrada — Nº 8104. - Santa Fe, martes 8 de junio de 1954 Año XXVII — Intelectual No. 382,124 Registro de Propiedad



FRANCO. — El jefe de Estado español [illegible]

Hacía Abandono Corea del Sur de la Reunión

RHEE DISCONFORME CON SU CANCILLER

GINEBRA, 7. (Telam). — La conferencia del Lejano Oriente ha entrado en la [illegible] semana de su búsqueda de la paz, en medio de la inquietud que determina el incesante avance comunista en el vital delta de Tonkín, en Indochina.

Apremiado por el tiempo, Occidente se afianza para la etapa más crítica de su gestión en el frente diplomático, ya que seis semanas de negociaciones no han conseguido un pronunciamiento de los comunistas sobre el quieren realmente concertar algo.

BUSCAN UNA FORMULA

[illegible] la posibilidad de un armisticio en Indochina, los círculos occidentales han intentado tranquilizar el [illegible] de las [illegible] de paz, antes de empeñarse en alguna forma de acción mancomunada en el sudeste de Asia.

Para mañana es esperado nuevamente el ministro de R. Exteriores británico, A. Eden, que de regreso de sus consultas con Churchill seguramente seguirá sus gestiones para llegar a algún acuerdo con los comunistas.

[illegible] hoy que en su [illegible] a los dirigentes del Congreso, Nehru [illegible] que la crisis indochina es "más peligrosa" que cualquiera otra anterior. "Los últimos acontecimientos en el plano internacional en particular con respecto a Indochina, han provocado una nueva crisis y asuntos de vital importancia para el futuro del mundo son actualmente discutidos en Ginebra, dijo Nehru.

"La crisis actual es probablemente más peligrosa que cualquier otra que hayamos [illegible]

[illegible]

Franco Propicia Medidas Contra la "Cortina"

MADRID, 7 (Telam).— En opinión del generalísimo Franco, toda nación anticomunista, interesada en detener la expansión de la amenaza bolchevique, debería interrumpir inmediatamente todo comercio con la Unión Soviética, y agregó en su opinión Franco, el convencimiento de que en esta forma el mundo libre heriría el tendón de Aquiles del comunismo. Sostuvo el generalísimo, que las tácticas del mundo libre en su guerra en frío con el comunismo, fracasan porque no se concentran sobre la debilidad mayor de Rusia, cual es su necesidad urgente de efectuar importaciones no estratégicas.

La fuerza militar de Rusia —dijo— es muy verdadera, pero no es lo suficiente dominante para que Moscú la ponga ahora a prueba.

Como consecuencia, los problemas económicos de la guerra fría son hoy, por lo menos de importancia igual que los problemas militares.

Si las naciones anti-comunistas de Occidente se uniera con las de Extremo Oriente en un programa económico conjunto, podrían ganar la guerra fría en todos los [illegible]. Si ganan la guerra fría, podrían evitar una caliente. Desgraciadamente, en la actualidad, no están ganando la guerra fría. No la ganarán hasta que pongan el deseo de paz por encima del deseo de beneficios en el comercio con Rusia".

Aconsejó el gobernante español, la creación inmediata de un "consejo conjunto político y económico para coordinarse y servir como complemento de la autoridad suprema militar conjunta.

Tal organismo político, podría organizar y dirigir un embargo comercial, puesto en vigor contra todas las naciones comunistas.

Aseguraría [illegible] idéntico para [illegible] naciones partic[illegible] importante aún [illegible] consejo civil organ[illegible] dirigiría la nueva economía del mundo libre que debe ser creada para compensar, por la pérdida de los mercados comunistas".

Y advirtió que esta tarea requeriría extensos estudios para localizar mercados nuevos y para reactivar los viejos. "Sería necesaria una extensa financiación comercial y gubernamental, dijo, pero todo se haría sobre la base de préstamos a largo plazo, liquidables por sí mismos, como la nueva economía debe ser planeada para ser permanente, debería operar sobre una base estrictamente comercial, y divorciada de toda política de donativos.

HABLO EL MARISC. TITO

BELGRADO, 7. (Telam). — El mariscal Tito, dijo hoy que la nueva alianza de Yugoslavia con Grecia y Turquía constituye un ejemplo de cómo los pueblos, "con intereses comunes, sin tomar en cuenta sus sistemas internos, pueden cooperar realmente" en favor de la paz.

Fracasó un Plan

DE EISENHOWER

WASHINGTON, 7 (Telam) El "Washington Post and Times Herald", dijo hoy que el presidente Eisenhower estaba dispuesto a pedir al Congreso el 26 de abril pasado que permitiera la intervención de la fuerza aérea norteamericana en Indochina, pero que el plan fracasó por la disconformidad de la Gran Bretaña. Tanto la Casa Blanca como el Departamento de Estado, rehusaron comentar la información.

Un despacho del redactor diplomático del diario, Chalmers Roberts, dice que el gabinete británico rechazó el plan de intervención aérea unida el 25 de abril en una sesión extraordinaria en la cual los jefes de las fuerzas británicas estuvieron de común acuerdo en que la intervención no salvaría Dien [illegible]

[illegible]

Se Refiere el M. del Interior a Entredichos Gremiales

Exhorta a Recurrir a las Vías Normales

PARA SOLUCIONAR PROBLEMAS

BUENOS AIRES, 7, (Telam). — La Subsecretaría de Informaciones, distribuyó hoy la siguiente información:

"Con motivo de ciertos hechos de violencias producidos entre trabajadores de la industria metalúrgica, originados por discrepancias en la apreciación y resolución de los problemas sindicales, el ministro del Interior, señor Angel G. Borlenghi, ha formulado la siguiente declaración:

"Que siguiendo las directivas del Excmo. señor Presidente de la Nación, General Juan Perón, el gobierno no ha tomado parte alguna en los conflictos sindicales internos, pues la amplia libertad de que gozan las organizaciones gremiales, no sólo les permite, sino les obliga moralmente a resolver sus problemas dentro de sus estatutos, y respetando la voluntad de las mayorías.

Que los distintos sectores en pugna han expresado su confianza y apoyo al general Perón.

Que el apasionamiento de los más exasperados, ha provocado actos de violencia con las consiguientes víctimas, produciendo al propio tiempo intranquilidad en los vecindarios de los lugares afectados.

Que si bien el Gobierno mantiene su propósito de no [illegible]

[illegible]

mañana en el local de la sociedad, Reconquista 335.

RECIBIRAN A PERIODISTAS DOS MINISTROS

BUENOS AIRES, 7 (Telam). — Mañana a las 18 los ministros de Relaciones Exteriores y Asuntos Económicos, señor Jerónimo Remorino y doctor Alfredo Gómez Morales, respectivamente, recibirán a los periodistas, en el Palacio San Martín.

Formularán declaraciones acerca de las gestiones realizadas por los dos secretarios de Estado, en su visita a la ciudad de Londres y a Alemania Occidental.

CONCENTRACION AGRARIA

[illegible], 7 (Telam). — El próximo sábado a las 10, se realizará en Alberti, una gran concentración de agrarios en prosecución de [illegible]

[illegible]

Se Informó Sobre Negociaciones

MADRID, 7 (Telam).— La embajada argentina entregó a la prensa el comunicado que sigue: "La misión económica argentina, que preside el Dr. Speroni, se reúne a diario en el Ministerio de Asuntos Exteriores con la comisión española, encabezada por el Director General de Política Comercial, ministro Schwartz.

"Las reuniones se han dedicado hasta ahora, a acordar la forma de liquidaciones de los saldos en pesetas en favor de Argentina existentes en el Instituto español de moneda extranjera.

"Como ya se ha anunciado, se piensa realizar las liquidaciones de saldos, una parte con exportación de mercaderías y otra parte con la adquisición de barcos y otros bienes. El saldo restante se consolidará mediante un empréstito.

"Las discusiones más importantes han versado en las primeras reuniones sobre el procedimiento para garantizar el poder adquisitivo del saldo en pesetas que se ha destinado para la venta de productos españoles".

Fué Neutralizada en Berlín una Intentona de Jóvenes Comunistas

SE REGISTRARON AL GUNAS DETENCIONES

BERLIN, 7, (Telam). — Planes elaborados, mayormente financiados por el contribuyente norteamericano, para festejar a miles de jóvenes comunistas, fueron frustrados cuando las guardias fronterizas reforzadas, impidieron el tránsito de los jóvenes del Este al Oeste de Berlín.

En medios oficiales se reveló que las autoridades norteamericanas sufragaron cerca del 50 por ciento de los gastos por concepto de comida y actos de diversión en el Berlín Occidental, en anticipación a la visita de miles de jóvenes de ambos sexos procedentes de la zona soviética de ocupación de Alemania.

"FILTRACION" ESCASA

Los jóvenes, con sus camisas azules, viajaron al Berlín Oriental para participar, durante el fin de semana en una concentración de la Juventud Alemana Libre, auspiciado por el régimen comunista alemán. Ayer viernes, miles de ellos hicieron caso omiso de las manifestaciones, desfiles y ceremonias para [illegible]

[illegible] había sido mantenido en secreto entre las tres potencias aliadas, el gobierno federal alemán y la administración municipal de la Alemania Occidental.

Las agencias noticiosas supieron no obstante, que los Estados Unidos contribuyeron con 170.000 dólares del total de 315.000 obtenidos para alimentar y festejar a [illegible]

[illegible] cionado bandas militares y ofreciendo representaciones teatrales y cinematográficas. El ayuntamiento del Berlín Occidental y el gobierno de Bonn contribuyeron en total con unos 45 mil dólares.

Más de 70.000 dólares de los fondos aportados por los Estados Unidos se asignaron para la compra de comesti[illegible]

[illegible]

Continúa un Pleito

WASHINGTON, 7 (Telam). — [illegible]

[illegible]

CON UN ACTO SE EVOCO LA INVASION

CHERBURGO, 7 (Telam). — [illegible]

[illegible]

Huyó de Guatemala Un Jefe de la Aviación

GUATEMALA, 7 (Telam). — [illegible]

[illegible] militar.

También se informa que fué detenido el doctor Francisco Asturias, de 77 años de edad y que Rubén Flores Aventaño, se asiló en la embajada de El Salvador y que Héctor Córdova hizo lo mismo en la legación del Ecuador.

DELIBERACIONES DE EMPRESARIOS BANCARIOS

[illegible] una caja de ahorro para los empleados bancarios que llevará el nombre de Eva Perón, la reforma de los estatutos de la sociedad y las enmiendas que propondrá la institución a las leyes de previsión social para bancarios y empleados de seguros. Las deliberaciones proseguirán [illegible]

LLEGO LA MISION YUGOSLAVA

BUENOS AIRES, 7. (Telam). — [illegible]

AGASAJO A INDUSTRIALES DE EE. UU.

BUENOS AIRES, 7. (Telam). — [illegible]

ENSAYAN CARBON ARGENTINO

BUENOS AIRES, 7. (Telam). — [illegible] dose que se trata de uno de los mejores, por su alto contenido en gas y alquitrán y por su fácil adaptación al proceso de gasificación.

También se realizan pruebas para elaborar coque metalúrgico en la fábrica "Dr. C. Otto y Cía.", de Alemania.

[illegible]

Ultima Hora Deportiva

TOKIO, 7 (Telam). — [illegible]

BECKENHAM, 7 (Telam). — [illegible]

DALLAS, TEXAS, 7 (Telam). — [illegible]

OYSTER BAY, 7 (Telam). — [illegible]

BUENOS AIRES, 7. (Telam). — [illegible]

(Continúa en la Página 3)

Se Esperan en Egipto Importantes Revelaciones

EL CAIRO, 7. (Telam). — Se prepara para abrir dentro de breves días la bóveda donde fueron encontrados los restos de los dos juncos de que se ha hablado con tanta insistencia y significado, con motivo de la inauguración y visita al público.

La fuente mayor y más importante de material escrito sobre la época de los faraones se halla en los "textos" de las pirámides — una nutrida serie de jeroglíficos conteniendo fórmulas de encanto y sortilegio que habrían de asistir al rey a tomar su puesto entre los dioses después de su muerte.

Los signos de tal epigrafía, no aparecen sino hasta doscientos años después de la muerte de Cheops, pero parecen haber [illegible]

Ra, y que ocuparía un lugar en la embarcación en que el sol navega por el firmamento. Es por esta razón que se encontrarán emplazamientos para embarcaciones solares en las vecindades de las tumbas de los antiguos reyes de Egipto.

La creencia de los egipcios de antaño de que la vida se renueva después de la muerte, indujo a aquéllos a representar diversos aspectos de la vida terrena en las paredes de sus tumbas, aspectos que habrían de ser mágicamente transformados en beneficio de sus espíritus.

El Faraón también se hacía tallar "réplicas" de sí mismo en la forma de estatuas, [illegible]

[illegible] al igual que utensilios domésticos.

Estos artículos se complementaban con representaciones en las paredes de [illegible]

[illegible]

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL
Movimiento de Intransigencia y Renovación

Comunicado de afiliados de la sección 5a.

Nuevas ofertas

Integróse una Comisión C. Policial en Rafaela

Comité Provincial

Comida en honor de los convencionales

Adhesiones recibidas

En Singular Duelo Criollo Fué Gravemente Herido un Anciano

En las últimas horas de la noche anterior ocurrió en el camino viejo a Esperanza, jurisdicción del distrito Las Flores, un grave hecho de sangre y a consecuencia del cual, resultaron heridas dos personas.

Fueron protagonistas del suceso, Eduardo Córdoba, argentino de 60 años y Juan Agustín Mendoza, de 28, ambos domiciliados en aquel lugar. El incidente se originó por viejos resentimientos y al encontrarse ayer en un despacho de bebidas, después de sostener un violento altercado, se desafiaron a pelear, trabándose en lucha armados de sendos cuchillos.

Ambos eran hábiles en el manejo del arma y la pelea se prolongó un rato, hasta que, alcanzado por un "hachazo" en la cabeza, el anciano se desplomó con sus ropas tintas en sangre.

Por su parte, Mendoza recibió también heridas en la mano derecha. Al tomar intervención la policía, dispuso el traslado de Córdoba al hospital "17 de Octubre" donde se comprobó que tenía fracturado el cráneo, quedando internado en grave estado.

El dueño del almacén, Artemio Mendoza, quedó detenido en averiguación del hecho.

Viajando en un ómnibus se le escapó un tiro e hirió a un pasajero —

Un accidente de singulares características y puramente casual, se registró ayer en el interior de un ómnibus de la línea "8".

Se informa que siendo aproximadamente las 13.20, el cabo Juan Benítez Cáceres, chapa No. 149, adscripto a la comisaría de Colastiné del Rincón, viajaba en el ómnibus coche No. 82, a cargo del conductor Pedro Gualaza y guarda Genaro Godoy. Al llegar el vehículo —que iba repleto de pasajeros— a la intersección de Boulevard Pellegrini y Saavedra, el coche detuvo su marcha para que descendieran varios pasajeros y cuando se disponía a reiniciar el movimiento, el conductor cerró automáticamente la puerta trasera, en cuyas circunstancias alcanzó a golpear en la pistolera que llevaba el cabo. Por efecto del golpe hizo funcionar el percutor de la pistola y de hecho, el disparo de un tiro cuyo proyectil hirió al pasajero Arris Correa, argentino, de 23 años de edad, soltero, domiciliado en Facundo Zavi ría 3155. Conducido de inmediato al hospital Policlínico Iturraspe, se comprobó que tenía una herida en la pierna derecha. Quedó internado en observación.

Al estrellarse un ómnibus hubo un muerto —

Bs. AIRES. — Un ómnibus que se dirigía a Quilmes, se estrelló contra un árbol. A raíz del percance, que causó momentos de confusión entre los numerosos pasajeros, uno de estos, Sebastián Rodríguez, sufrió heridas que le causaron la muerte cuando lo atendían en el hospital regional.

El accidente ocurrió a consecuencia de haberse roto la dirección del vehículo.

UN PEATON FUE EMBESTIDO POR UN AUTOMOVIL

Por Aristóbulo del Valle circulaba ayer el auto chapa LEA 277, guiado por Emilio José Casablanca, argentino de 40 años, domiciliado en Suipacha 2621. Al llegar el vehículo a la intersección de Lavalle embistió al peatón Francisco Palombi, italiano, de 66 años, que vive en 1º de Octubre 1612. Al ser derribado al pavimento, resultó con diversas lesiones y fué trasladado, para su curación al hospital, donde comprobaron que tiene fracturada la cadera.

UN CARTERISTA FUE SORPRENDIDO IN FRAGANTI

Siendo las 15.30 de ayer en el interior de una zapatería de calle Salta 1734, fué detenido por personal de la comisaría 2a. Mariano Sotil, argentino, de 32 años, casado con domicilio en E. Zeballos y camino Noguera. Este al observar que la señora Italia Malatesta de Constantini domiciliada en Cabaña Leiva, había dejado una cartera con dinero encima del mostrador, se apoderó de ella y en el preciso momento que se disponía retirarse apresuradamente del establecimiento fué tomado del saco por la señora de Constantini, que le obligó a devolverle su cartera. Detenido preventivamente por el propietario de la zapatería, fue entregado luego a un agente policial que lo condujo a la citada seccional.

La Esc. Para Granjeros de Grütly Dependerá de la S. de Agricultura

Ha dispuesto el Poder Ejecutivo, por un decreto del Ministerio de Educación y Cultura, que la Escuela para Granjeros "General San Martín", de la localidad de Grütly, departamento Las Colonias, pase a depender de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias teniendo en cuenta que por el carácter de la enseñanza que imparte en la misma, se encuentra comprendida en el orden de actividades que específicamente, son del resorte de dicha repartición estatal.

TEXTO DEL DECRETO

El siguiente, es el texto del decreto: "Visto las gestiones realizadas por Expte. Nros. 3223-S-TE, por la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, solicitando se transfiera a ese organismo la Escuela Práctica para Granjeros "General S. Martín" de la localidad de Grütly, Dpto. Las Colonias dependiente de este Ministerio, y Considerando: Que por decreto No. 02114 del 11 de marzo de 1950 se creó la citada escuela con la finalidad de impartir una orientación eminentemente práctica tendiente a la formación de agricultores y granjeros ...

... propósitos que regulan su funcionamiento, se encuentra comprendida en el orden de actividades que, específicamente, corresponde atender a la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias; Por ello, el Gobernador de la Provincia, decreta:

Artículo 1º — Dispónese que la Escuela Práctica para Granjeros "General S. Martín" de la localidad de Grütly, Dpto. Las Colonias junto con el siguiente personal que revista en la misma, señores Antonio Luna, auxiliar 7º a cargo de la Dirección; Juan Hunzicker, auxiliar 8º maestro de taller; Emilio A. Mazzoni, ayudante 1º peón; Eció Osvaldo Chiavessa, ayudante 1º peón y Juan Gaspar Stirnemann, ayudante 1º peón, pase a depender de la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias de la Provincia.

Art. 2º — Transfiérese a la Secretaría de Agricultura Ganadería e Industrias de la Provincia, los muebles y útiles pertenecientes a la referida escuela que figuran en el inventario confeccionado por la Dirección General de Economato obrante de fs. 2 a 21 inclusive del presente expediente, debiendo proceder oportunamente el organismo correspondiente a dar de baja los mencionados elementos.

Art. 3º — Por el Ministerio de Educación y Cultura, solicítese al Equipo Económico, la transferencia a la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias de los cargos y partidas de gastos que registra el presupuesto de la referida escuela".

Recepción de Obras Ha Aprobado el P. E.

Por decretos del Poder Ejecutivo, originados en el Ministerio Coordinador y de Obras Públicas, ha sido aprobada la recepción definitiva de varias obras públicas ejecutadas en la provincia.

Los trabajos cuya ejecución se aprueba fueron los siguientes: Construcción de un baño y reparación del galpón en el edificio que ocupa la Escuela Nro. 164 de Campo La Victoria, Distrito Godoy, departamento Constitución; trabajos de refecciones generales ...

Biblioteca Municipal Bernardino Rivadavia

La muestra ganadera de Rosario, difieren para agosto próximo

INFORMACION METEOROLOGICA

Bendición y entrega de uniformes en el 3er. Grupo Antiaéreo

PAGAN HABERES EN LA ESCUELA NORMAL NACIONAL

UNIVERSITARIAS

CURSILLOS PARA LOS... AGRICULTORES

La Universidad Nacional del Litoral, por intermedio del Instituto Social, ha preparado contando para ello con la colaboración de la F. de Agronomía y Veterinaria de Corrientes, cursillos destinados a servir los intereses de los productores del Litoral.

El proyecto, que como queda dicho, fué estudiado y aprobado por el Consejo Superior Universitario, tiene por principal objetivo contribuir a formar una conciencia agraria, dentro del espíritu justicialista. Es decir, llevar la Universidad al campo, vinculándola estrechamente a los centros y fuentes de producción, contribuyendo de ese modo al estudio y a la solución de sus problemas.

Los cursillos se ajustarán a las siguientes condiciones:

1 El tema "Contribución al fomento de la riqueza agrícola ganadera" abarcará en todos los casos los siguientes aspectos:

a)) Inconvenientes y dificultades que se presentan al hombre que explota la tierra ...

... y colaboración de los organismos oficiales, la Federación Agraria, Cooperativas agrícolas, etc.

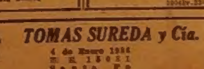
3) Las clases tendrán un carácter teórico y práctico. Como versarán sobre cuestiones vinculadas a los problemas de la zona, planteada por los mismos interesados, resultará fácil realizar pequeñas experiencias, demostraciones, etc. Se cuenta con material para ello y en el caso de faltar elementos, podrá proporcionarse con tiempo.

4) Los cursillos se dictarán, dentro de lo posible, en los viveros oficiales, chacras experimentales dependencias oficiales o instituciones particulares que cuenten con elementos de trabajo, comodidades y ofrezcan fácil acceso a la población de la zona.

5) La inscripción a los cursos se hará en la Intendencia o comuna del lugar. El colono, el ganadero y el granjero estarán informados por la prensa y la radio y, en particular, por la Federación Agraria u organismo que los agrupa.

6) La organización de los cursillos estará a cargo de ...

NOTICIAS DEL INTERIOR





Santa Fe, martes 1 de Junio de 1954

Noble Ejemplo de las Donaciones Culturales

Hemos tenido ocasión de publicar en nuestras columnas los detalles relativos a la donación de una biblioteca y colección de fotografías pertenecientes a un antiguo vecino de nuestro medio, quien durante su vida logró formar ambas colecciones con numerosos testimonios bibliográficos y recuerdos gráficos de esta capital. Tan valioso aporte que irá a formar parte del acervo del Archivo Histórico de la Provincia y del Museo Histórico Provincial con asiento en nuestra ciudad, ha sido ofrecido generosamente por los familiares del extinto, dando un bello ejemplo de desprendimiento no sólo de carácter económico sino señalando ante propios y extraños, cómo esos bienes que tienen indudablemente una riqueza afectiva y emocional, al ser puestos en poder de dichos institutos y al alcance de los estudiosos y del pueblo en general, cumplirán una función sumamente interesante y laudable, superando la misión egoísta de aquellos que pudiendo legar a la colectividad bienes de idéntica naturaleza, prefieren reservarlos en el ámbito familiar sin llenar ningún cometido trascendente en beneficio de la cultura colectiva.

En nuestro país, donde el tipo de estas donaciones son muy escasas, hace falta que no sólo los tesoros bibliográficos, sino también artísticos, así como además colecciones de diarios y revistas, se ofrezcan con sentido amplio a las bibliotecas, archivos, museos y organismos del Estado, donde el pueblo podrá ponerse en contacto con todas esas expresiones culturales, a objeto de ampliar las bases de la capacidad espiritual de las masas y acercar un mayor número de lectores a esos institutos, al igual que movilizar espectadores hacia las pinacotecas de arte, hasta las cuales llega de tarde en tarde el grueso de las poblaciones, por no haber sido creada la corriente emocional permanente, que en Europa y otras naciones americanas existe y se cultiva con especial interés, teniendo en cuenta que de ese modo se habrá de elevar el nivel cultural de los sectores populares.

Al ejemplo que se acaba de ofrecer, debemos agregar otro de especial relieve y que el pueblo de Santa Fe y de toda la provincia, no conoce debidamente y es el que se refiere a la donación que desde hace más de diez años viene realizando al Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", un maestro de la Capital Federal, que vinculado a las manifestaciones artísticas de la metrópoli, renueva de año en año, su generosidad en obras plásticas, habiendo así podido integrar su aporte hasta el presente con más de 100 trabajos entre esculturas, pinturas y dibujos. Quien estime el valimiento económico de la colección formada con dichas donaciones, podrá arribar a la conclusión que ese rasgo de generosidad, aparte de asumir un valor considerable, significa la incorporación de piezas de gran categoría que están al servicio de una causa popular, brindando a quienes concurren a esa pinacoteca de arte, un repertorio variado y bello de las más representativas manifestaciones artísticas de nuestros plásticos.

Grato es, pues, advertir cómo asistimos a ejemplos que dignifican a la sociedad y al ambiente donde se profesan inquietudes espirituales, llamadas a generar una corriente de comprensión humana y contribuir a exaltar las más nobles manifestaciones de las bellas artes, la ciencia y el afecto tradicional, por lo que de un modo u otro constituye la riqueza imponderable de estos países jóvenes, que irán poco a poco forjando su personalidad dentro de los carriles democráticos, en un clima pacífico y de buenas intenciones.

Sirvan entonces estos ejemplos para que otros que están en condiciones de emular tales rasgos, hagan llegar sus aportes en libros, diarios, objetos de arte, colecciones de piezas originales dentro de la plástica, a los museos, archivos y bibliotecas públicas dependientes del Estado, donde las donaciones que se realicen habrán de cumplir una misión de suma importancia, superando como hemos dicho, el placer egoísta de unos pocos, por el supremo ideal de asistir al avance de la cultura en todos los sectores de la colectividad santafesina y del país.

Aun existen en nuestro medio muchas posibilidades para que a los ejemplos que hemos destacado, se sumen otros en el campo de la arqueología, la plástica, la bibliografía y la historia, para que el olvido o el aprecio sentimental familiar —siempre respetables— no priven al pueblo de verdaderos tesoros que deben estar a su alcance y no para disfrute de unos pocos.

Las Conferencias del Doctor I. Kirschvaun

Invitado por el Gobierno de la Provincia y la Universidad Nacional del Litoral, arribará mañana a esta capital el Director del Instituto Nacional del Quemado, dependiente de la Fundación Eva Perón, doctor I. Kirschvaun, a fin de pronunciar conferencias y realizar demostraciones operatorias sobre temas y casos de su especialidad.

A tal efecto, el Gobierno de la Provincia por intermedio del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, dispondrá lo necesario para la organización de las clases y la provisión del material necesario para las demostraciones a efectuarse, así como para las sesiones quirúrgicas.

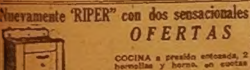
El doctor Kirschvaun, que vendrá acompañado por los doctores Mauricio Patio y Carlos A. Pandolfi, ilustrará sus disertaciones con proyecciones cinematográficas, adelantándose que las mismas se referirán al tratamiento integral de las quemaduras, a la Homo-injertación en grandes quemados y a las quemaduras infantiles.

Asimismo efectuará sesiones operatorias de la especialidad, con enfermos de esta capital.

El especialista

El distinguido cirujano que visitará esta capital en su carácter de Director del Instituto Nacional del Quemado donde realiza una ponderable labor científica, es autor de 64 trabajos científicos especializados, y posee antecedentes de gran valor que avalan la autoridad que detenta.

Es miembro titular de todas las sociedades de cirugía del país, de la Academia de Cirugía de Brasil, Perú, Bolivia y Ecuador, del Colegio Internacional de Cirujanos, de la Sociedad Americana de Cirugía, de la Sociedad Americana de Cirugía Plástica, de la Academia Peruana de Cirugía y Miembro Honorario de los Congresos Internacionales sobre la materia.





Instituto Argentino-Luso-Brasileño local

Con una conferencia a cargo del profesor Alvaro Americano, del servicio cultural de la embajada del Brasil ante nuestro gobierno, sobre "El carnaval en Río", se inaugurará el ciclo de conferencias que este año llevará a cabo el Instituto Argentino-Luso-Brasileño de Cultura de esta ciudad.

El Dr. Alvaro Americano, que actualmente es profesor del Centro Superior de Estudios Brasileños, anexo a la embajada de su país en Buenos Aires, es un distinguido cultor del arte y de las letras brasileñas, por lo que se descuenta el interés que despertará el tema de su conferencia. Es muy probable que se logre ilustrarla con trozos musicales.

Se anuncia también que en el curso de este año, por invitación de la embajada brasileña, visitará nuestro país conocidos hombres de ciencia y de las letras de aquella nacionalidad, en cuyo caso las autoridades del Instituto cuentan con la promesa de su visita a esta ciudad.

La conferencia del Sr. Juan Fco. Giacobbe

En el salón mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", tuvo lugar el acto inaugural del ciclo de actividades culturales del presente año, del Instituto Italo-Argentino de Cultura de Santa Fe. Consistió en una conferencia a cargo del maestro Juan Francisco Giacobbe, vocal de la Comisión Nacional de Cultura, quien disertó sobre la idealidad teológica de la Divina Comedia. El Dr. Giacobbe expuso el sentido altamente teológico del Alighieri, cuyo propósito había sido, según el maestro Giacobbe, el de hacer, no una obra imaginativa, que es tarea simplemente literaria o artística, sino un trabajo trascendente sobre el problema fundamental de la humanidad. Expresó que la Divina Comedia resumía todo el saber de su época, fundado en la antigüedad pagana, remozado y purificado por el cristianismo, y contenía anticipos sorprendentes acerca de lo que es considerado como el saber moderno. Describió pasajes de la obra mencionada, terminando su erudita exposición con una invitación al amor, que dijo había sido la enseñanza que el Dante había querido dejar en su comedia por muchos conceptos divina.

Presentó al orador en breves palabras el presidente del Instituto organizador, quien expuso además el plan de labor del corriente año, que comprende una conmemoración del maestro Puccini, con ilustraciones musicales; otra sobre el viajero Marco Polo, del cual se cumple otro centenario; y una conferencia sobre el tema "Cómo resolvió Italia el pavoroso problema de la actualización de las jubilaciones y pensiones" que, al decir del Dr. Dana Montaño, era un ejemplo digno de imitarse, por la justicia que presidía esa solución, desde el punto de vista económico. Finalmente, anunció que serían huéspedes del Instituto el celebrado poeta Ungharetti, el filósofo italiano Sciacca y el profesor Toffanin, quienes disertarán sobre temas diversos de su respectiva especialidad.

Nuevas líneas de T. E. en Formosa

El amplio programa de ampliación y modernización de los servicios a cargo de Teléfonos del Estado, organismo del Ministerio de Comunicaciones, ha tenido otra expresión concreta con la terminación de los trabajos que se realizaban en el equipo de la central Formosa, los que han permitido aumentar 120 líneas de abonados, elevando la capacidad de la misma a 500 líneas.

Inauguración del Curso Académico



TUVO LUGAR AYER A LA TARDE EN EL PARANINFO de la Universidad Nacional del Litoral, el acto de iniciación del Curso Académico 1954, que organiza el Instituto del Justicialismo. Numeroso público asistió a éste, en el que se cumplió el programa anunciado, como puede apreciarse en la nota gráfica

Representante de la Secretaría de Agricultura en Estados Unidos

Por decreto del P. E. se ha designado al señor Juan Benedicto Martín, para que represente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industria, en la misión de estudios que cumplirá ante el Gobierno de los EE. UU. de Norteamérica.

El representante designado, realizará estudios vinculados a la agricultura en su aspecto general y especialmente en forrajes y remolacha para la industria azucarera, como así también sobre instalaciones y funcionamiento de ambos e industria lechera.

De los estudios, que el mencionado técnico realice en el país del norte, deberá posteriormente cursar un informe a la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias.

La resolución

La resolución contiene las siguientes consideraciones:

Visto: que el señor Juan Benedicto Martín, Técnico Agropecuario, se propone realizar un viaje de estudio y experimentación especializada por los EE. UU. de Norte América y países europeos, y Considerando:

Que misiones de estudio de tal naturaleza aportan incalculables beneficios para la economía de la Nación, toda vez que ello permite recoger experiencias realizadas en materia tan importante como la agropecuaria;

Que es firme propósito de este Gobierno alentar y apoyar tan loable iniciativa, siguiendo el ritmo impuesto para lograr cada vez más una mayor capacitación de sus técnicos;

Que la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias, como ente del estado provincial que tiene a su cargo la conducción de tan importante rama de su economía, aconseja se designe al señor Juan Benedicto Martín, para que invista la representación del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, en la referida misión de estudio.

Por ello, y atento a los considerandos precedentes, El Gobernador de la Provincia, Decreta:

Art. 1o.) Desígnase representante del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, en misión de estudios a los EE. UU. de Norte América y Europa, al señor Juan Benedicto Martín (C.I. 52.990).

Art. 2o.) El representante designado por el Art. 1o. realizará estudios vinculados a la agricultura en su aspecto general, y especialmente en forrajes y remolacha para la industria azucarera, como así también sobre instalaciones y funcionamiento de ambos e industria lechera, debiendo oportunamente informar a la Secretaría de Agricultura, Ganadería e Industrias sobre los resultados logrados.

Art. 3o.) Los gastos que demande el traslado y permanencia en los referidos países, serán por cuenta exclusiva del señor Juan Benedicto Martín".

19º aniversario del C. de Niños "M. Belgrano"

Con motivo de cumplir su 19o. aniversario de vida el Club de Niños "M. Belgrano" se apresta a celebrar la fecha con diversos actos, iniciándose con la realización de un gran torneo de juegos recreativos en los que están incluídos: Ping Pong, Billar japonés, damas, ludo, ajedrez y bolos; en atletismo figuran carreras de 60 y 30 metros, lanzamiento de disco y jabalina, saltos en largo y alto.

"Día de la Bandera"

El próximo 20 de junio participará en la mañana en los actos que se llevarán a cabo en la plaza de La Bandera, y por la tarde a las 17, un festival artístico y cinematográfico en su local central.

Baile de beneficio

En la Sociedad de Fomento "9 de Julio" llevará a cabo un festival danzante, con el objeto de recaudar fondos para sufragar los gastos del próximo Campamento de verano.

Ingreso de nuevos socios

A fin de facilitar la incorporación de hasta 40 nuevos socios se ha abierto la inscripción sin pago de la cuota de ingreso y el primer mes. Las solicitudes deben hacerse llegar antes del 20 del cte., fecha en que se cierra la inscripción.

El Curso Acerca de la Doctrina Justicialista

El Ministerio de Educación, oportunamente aceptó el ofrecimiento que formulara el Dr. Carlos Berraz Montyn para dictar un curso de conferencias sobre "Fundamentos de la Doctrina Nacional Justicialista".

Dichos cursos se dedicarán a los Directores Generales y Directores de Educación, Inspectores Principales e Inspectores Seccionales en sus distintas ramas.

Las conferencias serán dictadas a partir de pasado mañana a las 15 y 30 y tendrán como escenario de sus realización el Museo Rosa Galisteo de Rodríguez.

Las mismas finalizarán el día 29 del mes en curso.

El programa a desarrollarse

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio de Educación y Cultura, el programa a desarrollarse en el mencionado curso, es el siguiente:

1) Definición de la Doctrina Nacional Justicialista. Concepción Filosófica. Suprema finalidad de la Doctrina. Medidas para lograrla: Justicia Social, Independencia Económica, Soberanía Política. Sentido y contenido de estos postulados.

2) El Justicialismo, Proyección Universal de la Tercera Posición Argentina. Diferencias reales y formales con el individualismo y el colectivismo, en lo social, económico y político.

3) Coparticipación del Gobierno, Estado y Pueblo en la realización integral de la Doctrina Nacional Justicialista. Unidad de conducción, concepción y acción, en lo Social, Económico y Político. Derivaciones fundamentales con relación a la educación del Pueblo por conducto de la Escuela.

4) La Doctrina Nacional Justicialista en el Segundo Plan Quinquenal. Objetivo fundamental prescripto para el Gobierno, Estado y Pueblo. Definición y alcance de los objetivos fundamentales, generales y especiales. Coparticipación particular y recíproca de cada organismo en la realización de los objetivos señalados.

5) El Magisterio en la Doctrina Nacional Justicialista a través del Segundo Plan Quinquenal. La letra y el espíritu del Plan. La formación de una conciencia nacional por medio de la escuela. Estructura técnico científica de la escuela que demanda la Nueva Argentina. Adaptación de la Escuela al Segundo Plan Quinquenal, y adaptación de éste al tipo de enseñanza o escuela. Papel preponderante del Magisterio en la solución de estos complejos educacionales.

6) Interpretación y alcance de los objetivos Fundamentales, Generales y Especiales (concepción global) de los siguientes Capítulos del Segundo Plan Quinquenal: "Acción Social"; 1o. Organización del Pueblo-Población. 2o. Trabajo. 3o. Previsión. 5o. Cultura. 6o. Investigaciones Científicas y Técnicas. 7o. Salud Pública. 8o. Vivienda. 9o. Turismo. Finalidades Didáctico Pedagógicas que deben cumplir dicho objetivos en las escuelas con vistas a la Doctrina Nacional.

7) Idem respecto de los siguientes capítulos: "Acción Económica": 10o.) Acción agraria; 11o.) Acción Forestal; 12o.) Minería; 13o.) Combustibles; 14o.) Hidráulica; 15o.) Energía Eléctrica; 16o.) Régimen de empresa; 17o.) Industrias. "Comercio y Finanzas": 18o.) Comercio Exterior; 19o.) Comercio Interno. "Servicios y Trabajos Públicos": 22o.) Transportes; 24o.) Vialidad; 25o.) Puertos; 26o.) Comunicaciones; 27o.) Obras y Servicios Sanitarios.

8) Capítulo IV. Educación: Exposición exhaustiva de los Objetivos Fundamentales, Generales y Especiales. Actuación del Magisterio frente a los requerimientos doctrinarios del 2do. Plan Quinquenal y en particular, de la Nueva Escuela Argentina.

9) Preparación filosófica y científica del Magisterio respecto de la Doctrina Nacional. Adoctrinamiento: cursos de capacitación: textos y obras de consulta. Proyección Científico - pedagógico - social de tal preparación con relación al educando y el Pueblo.

Resolvió Expedientes la C. de Jubilaciones

En su última sesión, el directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia dió trámite a numerosos expedientes y consideró a la vez otros asuntos de interés para sus afiliados.

Los expedientes resueltos en la referida sesión, fueron estos:

Jubilaciones ordinarias (acordadas): Acosta Medarda Joaquina, Frutos de Ríos Luis Jacinto, Oliva José Nicasio, Fernández Silvestre M., Gasparutti Lidia Ramos de, Minella Albano Alfredo, Miravalle María O. Benito de, Galván Eulalia del C. Serrano de, Prioni Sara Ernestina, Buchara Aída Fernández de, Bustos Jorge Rómulo, Arzoaga Fernando, Russo Luis, García Federica F. Pellier de, Basilico Ramona Mayorchi de, Bonaldi Elna C. Monti de, Irigoyen Santiago Fco., Grimaldos Adolfo Enrique, Senn Olga Kohller de, Balgorria Juan Regino, Bruno Vicente Isidoro.

Jubilaciones por retiro (acordadas): Carboni Elvira T. Quazzolo de, Luro Juana Perello de, Asorey Julia H. Giraud de, Bertoldi D. Martínez de, Federico Victorio, Brochiero Julio César.

Jubilaciones por invalidez (acordadas): Vera Cipriano, Abad Juan A. Modesto.

Modificaciones monto jubilatorio (acordados). Bonaparte Isaías Daniel, Rogiani Pedro Carlos, Mántaras Fernando Ramón, Virroux Jorge Emilio Carlos.

Jubilación ordinaria (desistida): García D. Josefa.

Pensiones (acordadas): Monti Emilia Angela Suc. de, Herrera Doroteo Suc. de, Zerga Carlos Alberto Suc. de, González María Tristán Suc. de, Callejas Antonio Suc. de, Escobar Tomás Suc. de, Robles José Emilio Suc. de, Sava Pedro F. Suc. de.

Cómputo privilegiado, acordado: Maciel Ma. Esther.

Reconocimiento de servicios (acordados): Romero Domingo, Albornoz Blanca Nidia, Aravena Fco. Nicolás Ramón, Ometto Ana Teodora, Fenoglio Darío Angel, Gervasoni Raúl Emilio (servicios ad honorem), Montes Yolanda, Farrurria Gaspar C. M. S., Paz Ma. Asunción.

Reconocimiento de servicios, reciprocidad acordados: Charevsky Fernando, Medina Robles Martín Sta. Cruz Hilarión Ramón, Sala José Candelario, González Mona..., Desiderio Ledesma, González Ramírez Delfor Piñero Blanca Rosa, Andrada Delia Irene Oliver de, González Martín, Novau Laura Angélica Bessano de.

Varios: Colaboré Enrique, Marzi Gabriel, Cortés Adolfo Félice Vital, Casaur Juan Hugo, Rojo Reinaldo Suc. de, Salva Ernesto M. Suc. de, Gaby Nelly Zulema, Carrizo Severo Felipe Suc. de, Vallejos Juana Angelina Suc. de.

Movimiento de cabotaje en el Puerto local

De ultramar, salidos: Francois Louis L. D., maíz a granel, L. Dreyfus y Cía. Ltda.

Nacionales, a la carga: M TN 1024, varios; Prim Seo, leña; Prim Glen, leña; Glasgow, harina; YPF-DG 8, inflamable.

A la descarga: Doña Adelia C. arena; Porteño, envases vacíos; Pto. San Clemente, varios; Doña Clelia C. arena; MTN 1023, varios; Meluchs, arena; YPF-DG 8, tambores vacíos; San Sebastián, inflamable.

ACTIVIDAD EN EL COLEGIO NACIONAL

La secretaría del Colegio Nacional "Simón de Iriondo", dió a conocer el siguiente comunicado:

"**Homenaje**: Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento del ex-rector Dr. Horacio J. Varela, ayer, después de izarse la bandera de la patria, el rector del establecimiento, don Armando M. Drago, recordó al estimado profesor, rector y amigo, reuniendo al cuerpo de profesores, personal y alumnado guardándose un minuto de silencio en homenaje al extinto.

Inscripción: El 10 del cte. en cada turno, se recibirán las solicitudes de exámenes de los alumnos de quinto año que adeudan hasta tres materias para recibirse de bachiller.

Los exámenes se tomarán a partir del día 1o. de julio próximo.

CASA DE GOBIERNO

A la hora en que lo hace habitualmente concurrió ayer a su despacho oficial de la Casa de Gobierno el vicegobernador de la provincia, Dr. Enrique Roulet, quien estuvo dedicado a la consideración de importantes asuntos que le fueron sometidos por sus colaboradores.

Con posterioridad conferenció con funcionarios y recibió a delegaciones y público.

Los ministros

Atendieron sus respectivos despachos oficiales y concedieron audiencias al público los ministros de Gobierno, Justicia y Culto; de Hacienda y Economía; de Educación y Cultura y de Salud Pública y Bienestar Social.

Los secretarios

Lo propio hicieron el secretario general administrativo de la Gobernación y el secretario de Agricultura, Ganadería e Industrias.

C. R. PROVINCIANOS "LA TRADICION"

Llevóse a cabo en los salones de San Cayetano el primer baile de socios, organizado por la C. D. del Centro de Residentes Provincianos "La Tradición"; el que se realizará todos los años el primer sábado de junio.

El salón tenía el aspecto de las magnas fiestas, ornamentado por la Municipalidad y amenizado por una orquesta musical compuesta por ocho músicos venidos de Rosario. Ejecutaron música nuestra, música vernácula con maestría y amor de tierra adentro.

Abrió el acto el presidente de la comisión de Divulgación Folklórica, Dr. Eduardo Acuña, en elocuentes frases de presentación y la orquesta inició su actuación con su característica, el vals "Santiago del Estero" en homenaje al autor, profesor Chazarreta.

La sala estaba repleta de concurrentes, asociados, autoridades y público y el baile y la simpatía del ambiente no disminuyó en ningún momento.

La C. D. y dirigentes de la fiesta fueron muy felicitados.

El Centro de Residentes Provincianos "La Tradición" continuará ofreciendo a sus asociados y simpatizantes horas de expansión, con los "Viernes folklóricos" en el Bº. Florida y, amena sociabilidad los lunes y miércoles en los salones del Jockey Club, donde se da cátedra de danzas nativas.

Disertación en el Col. de Escribanos

Hoy a las 19, en la sede del Colegio de Escribanos de esta ciudad, pronunciará una charla, el secretario general técnico de la Dirección General de Rentas de la Provincia, Sr. Raúl Rodríguez, respondiendo a una invitación formulada por dicho organismo.

En su exposición el señor Rodríguez hará un análisis de las normas relacionadas con el cumplimiento de la función que compete a los profesionales, en la actuación legislación fiscal.

Federación Económica de la P. de Santa Fe

En el local de su secretaría general en la ciudad de Rosario, se reunió en el día anterior, el C. Ejecutivo de la Federación Económica de la Provincia de Santa Fe.

Fué aprobada la memoria y balance de la entidad que se someterá a conocimiento del Consejo Superior en su Asamblea Ordinaria a realizarse el 26 del corriente, y en cuya oportunidad se procederá a renovar parcialmente las autoridades directivas. Entre los distintos asuntos que merecieron la atención del Comité Ejecutivo se encuentran las aprobaciones de 8 afiliaciones de entidades que se incorporan a la Federación. Respecto a la próxima celebración del "Día del Comercio ... organizados por comisiones únicas, integradas por delegados de los organismos afiliados.

Visitas del Sr. José B. Gelbard

El presidente de la Federación, Ingeniero Pedro J. Cristiá informó sobre actuaciones realizadas ante el Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, en procura de soluciones a problemas presentados por entidades adheridas e igualmente hizo saber al Comité Ejecutivo que en la semana entrante, viajará a la Provincia, con visitas a Rosario y a nuestra ciudad, el Presidente de la Confederación General Económica, Sr. José B. Gelbard que tomará contacto con los re...

NOTAS GREMIALES

Asoc. Trabajadores Estado, Fed. Santa Fe

En su última reunión la C. D. de la Seccional Ministerio de Educación, resolvió aceptar los siguientes socios: Pereaful A., M. C. Beney de Rugna, Tavella J., Gindici J. y Sergio Ripoda. Referente a la situación de la escuela Normal Nacional se han girado las actuaciones a la Federación a sus efectos.

Obra Social del Ministerio de Educación: Con respecto a consultas formuladas por los asociados, se informa que la Obra Social del M. de Educación, resolvió recientemente que las Mutualidades del Magisterio y la Mutualidad Antituberculosa de los Ministerio de Justicia y Educación extiendan y presten los servicios asistenciales de su especialidad a todo el personal, sin distinción de categoría, ni de situación de revista, Docente, administrativo, obrero y de servicio, con el único requisito del certificado que acredite su condición de afiliado a la O. S. (Se hace notar que todo agente dependiente del M. de Educación es afiliado a la obra social, conforme lo establece el Decreto 6514/53). Esta resolución ha venido a solucionar la situación de anomalía que se había señalado en el comunicado del 22-5-54; no obstante lo resuelto por la Obra Social, llevan a conocimiento de los asociados que la Federación Santa Fe de A.T.E., interpretando sus aspiraciones está realizando las gestiones pertinentes para que conforme el Decreto 6514-53 se proceda a instalar y Unificar los Servicios de la Obra Social, que habrá de reportar a todo el personal dependiente del Ministerio de Educación y a sus familiares grandes beneficios, a saber: Asistencia médica integral, creación de policlínicos, servicios de farmacia y laboratorios, colonias de vacaciones, reposo, hoteles, turismo, centros deportivos y culturales, contribuciones, adhesiones, etc., de orden social, subsidios por enfermedad, fallecimiento, casamiento, nacimiento de hijos, creación de un panteón, otorgamiento de fianzas, préstamos, anticipos y créditos, consultorios jurídicos, proveedurías, comedores económicos y toda otra asistencia o servicio que propenda al mejoramiento intelectual, moral, espiritual y económico del personal. Conforme el artículo 15 del Decreto citado la Obra Social beneficiará a los agentes dependientes del M. de Educación y sus familiares. En la sede Social, Pep. de Siria 2554/58 todos los días hábiles de 16 a 19 podrán solicitar informes con respecto a la nómina de profesionales que atienden por orden de la Obra Social.

Federación Argentina de Sindicatos Agrarios

La Federación Argentina de Sindicatos Agrarios (F. A. S. A.) adherida a la Confederación General del Trabajo, acaba de dar a conocer un comunicado dirigido a las patronales comprendidas en el trabajo rural, por la que les hace conocer la obligación que tienen de proceder al cumplimiento estricto de la Resolución del Ministerio de Trabajo y Previsión Nro. 20/54 y la posterior ampliatoria que corresponde al expediente No. 5.821/54 y 6.236/54, cuya parte dispositiva dice así: El Ministerio de Trabajo y Previsión, Resuelve: 1) Los empleadores dedicados a la explotación de cualquiera de las distintas actividades patronales detalladas en el artículo 1 de la Resolución Ministerial No. 20-54, deberán practicar las siguientes retenciones de los haberes de todo su personal. a) El dos por ciento (2 %) de los jornales que, de acuerdo a las escalas fijadas en cada caso por las respectivas comisiones paritarias, le correspondan por trabajos realizados durante el ciclo agrícola 1953/54. b) De los haberes de todo su personal que se rija por el Estatuto del Peón, el dos por ciento (2 %) de las remuneraciones que les correspondan por los meses de noviembre, diciembre y enero, junio, julio y agosto de los años 1953/54, y liquidados de acuerdo a las tablas de salarios vigentes anexas a dicho Estatuto. 2) Los importes que se recauden por dicho concepto serán depositados por los respectivos patronos a la orden de la Federación Argentina de Sindicatos Agrarios (F.A.S.A.), con domicilio en la calle Solís 1550, Capital Federal, en la sucursal del Banco de la Nación más próxima al lugar de su asiento habitual, o girando el importe a la Tesorería de la Federación. 3) La suma total que resulte de dicha retención, será destinada por la Asociación Profesional nombrada, para engrosar sus propios fondos sociales y para financiar el mantenimiento del Instituto Médico Integral, por partes iguales".

Trabajadores para la cosecha de maíz

La Federación Argentina de Sindicatos Agrarios (F. A. S. A.) adherida a la Confederación General del Trabajo hace saber que los trabajadores Rurales que deseen trabajar en la recolección de maíz, en la Provincia de Bs. Aires, deben presentarse en el local social, Rivadavia No. 2423, de esta ciudad, que serán trasladados a la zona maicera, donde se le garante un mes continuado a un mes y medio de trabajo en maizales muy buenos.

Se hace saber a las Seccionales de la primera circunscripción Judicial de la Provincia que deben de inmediato enviar al SubConsejo la nómina de los obreros disponibles para trasladarlos a la zona maicera.

REVISTA "FAROL"

Encuéntrase en distribución el tercer número del 4º volumen de la revista "Farol" que edita la Organización Esso. Esta entrega está dedicada a las localidades de Necochea y Quequén, integrando su sumario los siguientes trabajos:

Una Tarea Gigantesca, editorial, que se refiere a la labor desplegada por la industria petrolera para satisfacer las necesidades crecientes de los productos que extrae y elabora. Necochea, Motivo para su Historia, crónica del escritor local Eduardo Escobar. Petróleo en la Tierra, y Búsqueda del Petróleo: dos notas ilustrativas sobre tales temas. Miguel C. Victorica, ensayo sobre el afamado pintor, escrito por Jorge Larco e ilustrado con reproducciones directas a todo color, de cuadros del artista. El Petróleo incorpora a la Civilización Islas Remotas: que trata de zonas aisladas de las rutas habituales. Y, Quequén, Laboriosa Población Portuaria y Fabril, por el periodista Saúl Ignacio.

Como portada lleva este número la reproducción de un cuadro del pintor Luis Augusto Charcun, y en el interior se incluyen numerosas ilustraciones y fotografías en color.